

**PROCESO DE GRADUACIÓN MAGISTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS (MGPP)**

**Tesis de Grado y Actividad Formativa Equivalente[[1]](#footnote-1).**

1. **REQUISITOS DE GRADUACIÓN**

La obtención del Grado de Magister en Gestión y Políticas Públicas requiere haber aprobado todas las actividades curriculares del plan de formación, haber aprobado la Tesis o Actividad Formativa Equivalente a Tesis, y ser aprobado en el Examen de Grado.

La Tesis o Actividad Formativa Equivalente a Tesis consistirá en un trabajo individual y escrito, relacionado con temas gestión y políticas públicas, la cual deberá reflejar la capacidad crítica del alumno y destacar la aplicación de los conceptos, metodologías e instrumentos proporcionados por el Programa.

Para obtener el grado de Magister en Gestión y Políticas Públicas existirán dos modalidades: la Tesis de Grado y la Actividad Formativa Equivalente a Tesis. Ambas modalidades requieren la presentación de un trabajo escrito, realizado de manera individual, y aprobar el Examen de Grado.

La **Tesis de Grado** consistirá en un trabajo de investigación de carácter individual, original y que constituya un aporte al conocimiento científico y que considere un componente empírico. El/la estudiante se verá enfrentado/a a un problema de gestión y/o de política pública, debiendo demostrar su capacidad para hacer una contribución efectiva al conocimiento utilizando los conocimientos y herramientas aportados por el MGPP. La Tesis deberá conformar un cuerpo esencialmente escrito y novedoso de conocimientos fundados, amparados en una revisión conceptual y un diseño metodológico de manera de abordar un problema de investigación en el área de gestión y/o políticas públicas.

La **Actividad Formativa Equivalente a Tesis (AFE)** consistirá en un trabajo de aplicación profesional o un Estudio de Caso, de carácter individual, original y en el cual el/la estudiante se verá enfrentado a un problema práctico, debiendo demostrar su capacidad para aplicar el conocimiento, de acuerdo al cuerpo de conocimientos impartido por el MGPP. El/la estudiante deberá abordar, de manera empírica o teórica, un problema de investigación en el cual realice una contribución efectiva a su resolución utilizando los conocimientos y herramientas aportados por el Magister en Gestión y Políticas Públicas. La Tesis modalidad AFE deberá conformar un cuerpo escrito de proposiciones fundadas para la solución de un problema.

Las modalidades de graduación se rigen por el Reglamento General de Estudios Conducentes a los Grados Académicos de Magister y Doctor de la Universidad de Chile (Art. 28):

*“La tesis deberá aportar creativamente a la profundización en un tema específico del conocimiento científico, tecnológico, humanístico o en el ámbito de la creación artística. La actividad formativa equivalente a tesis consistirá en un trabajo de aplicación del conocimiento que buscará resolver un problema complejo con originalidad. El trabajo de tesis o de la actividad equivalente a ella culminará con un documento escrito individual.”*

Para que sea aprobado el proyecto de Tesis o Actividad Formativa Equivalente a Tesis, el/la estudiante deberá contar con un/a profesor/a guía, cuyo nombre y firma de consentimiento serán registrados en el formulario de presentación de tema ante la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, debiendo ser aceptados previamente por el Comité Académico del programa.

De esta forma, el/la estudiante contará con un/a profesor/a guía, que al igual que el tema de Tesis o AFE, deberá ser aprobado/a por el Comité Académico del programa.

El trabajo de Tesis o de la Actividad Formativa Equivalente a Tesis, culminará con la entrega oficial de un documento escrito individual y su versión digital conforme a las pautas sugeridas para su preparación y presentación (impreso y digital) por la Dirección de Servicios de Información y Bibliotecas de la Universidad de Chile, SISIB.

Para acceder al examen de grado se requerirá la aprobación previa de la Tesis o Actividad Formativa Equivalente a Tesis por será aprobada por una Comisión Evaluadora conformada por el/la Profesor/a Guía y el/la profesor/a del curso Trabajo de Tesis II. Una vez aprobado el documento final de la Tesis o Actividad Formativa Equivalente a Tesis, se fijará la fecha de Examen de Grado.

La calificación del examen de grado debe ser como mínimo la nota 4,0. Si uno solo de los profesores de la Comisión en el examen de grado calificara con nota inferior a 4,0, el alumno/a deberá subsanar las carencias señaladas, y reiniciar este proceso, no sobrepasando los tres años de permanencia máxima en el Programa, dispuestos en el Art.25, párrafo 3, del Reglamento General de Estudios Conducentes a los Grados Académicos de Magister y Doctor, D.U. N°0028011 de 2010.

1. **EXAMEN DE GRADO**

El/la profesor/a de curso Trabajo de Tesis II fijará la fecha del Examen de Grado una vez que haya comprobado que se han cumplido los requisitos académicos más arriba estipulados, y que la documentación curricular.

El Examen de Grado versará sobre la Tesis o Actividad Formativa Equivalente a Tesis y se rendirá ante la Comisión Evaluadora constituida por el/la profesor/a guía y dos integrantes, o bien por otra modalidad que sea aprobada por el Comité Académico del Programa y de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

El examen de grado consistirá en una exposición oral sobre la Tesis, o la Actividad Formativa Equivalente a Tesis. Se realizará ante la Comisión Evaluadora de Examen de Grado constituida por el(la) Decano(a) o su representante, quien presidirá, los/las dos Profesores/as Integrantes y el(la) Profesor(a) Guía.

El examen tiene como instancias:

1) La primera es una instancia formal donde el/la alumno/A lee en voz alta el resumen de su Tesis o AFE.

2) El segundo momento del examen consiste en la defensa del/de la alumno/a ante las preguntas, reflexiones y comentarios que los/las profesores/as de comisión tengan respecto de la Tesis o AFE

3) Una vez que culmina la defensa, el/la alumno/a se retira de la sala para que los/las profesores/as de comisión se pongan de acuerdo sobre la calificación del alumno.

4) Luego el/la alumno/a ingresa nuevamente a la sala, se le informa de su calificación final y distinción, con lo cual culmina el Examen de Grado.

La calificación final para la obtención del Grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas será el resultado del cálculo del promedio ponderado de las siguientes calificaciones:

* Promedio de calificaciones obtenidas en las asignaturas del Programa 70%
* Calificación de Examen de Grado 30%

La aprobación del Examen de Grado requiere una calificación igual o superior a 4,0 por cada uno/una de los/las integrantes de la Comisión.

En el diploma se indicará el otorgamiento del grado, señalando el área o mención y la calificación expresada en conceptos, a saber:

* Calificación obtenida entre 4,0 y 4,9 Aprobado
* Calificación obtenida entre 5,0 y 5,9 Aprobado con Distinción
* Calificación obtenida entre 6,0 y 7,0 Aprobado con Distinción Máxima

1. **PREPARACIÓN PREVIA A LA GRADUACIÓN**

Con el objetivo de facilitar el proceso de graduación de magíster, el Programa ha establecido que durante el tercer y cuarto semestre del Programa, los/las alumnos/las realizarán, de manera obligatoria los cursos Taller de Tesis I y Taller de Tesis II, tanto para los/las estudiantes que realizarán Tesis de Grado como para quienes se graduarán a través de una Actividad Formativa Equivalente a Tesis.

La asistencia a controles, seminarios y ejercicios calificados de los cursos Taller de Tesis I y Taller de Tesis II es obligatoria para todos los/las alumnos/as. Ambos cursos tiene clificación de aprobado o no aprobado. El incumplimiento injustificado de esta disposición, es causal de reprobación de la actividad curricular correspondiente y por tanto casual de eliminación del programa.

Sin perjuicio de lo señalado en el artículo anterior, toda situación excepcional será resuelta por el Comité Académico, con informe de los/las profesores/as respectivos.

1. **REQUISITOS**
2. **Requisitos de la Tesis de Grado**

La Tesis considera el desarrollo de una investigación empírica, de carácter individual y original, que apunte a dar respuesta a problemas de investigación sobre un problema público relevante a nivel nacional o regional. Debe contener un cuerpo conceptual o teórico, un diseño metodológico, presentación de resultados y conclusiones y opcionalmente, recomendaciones.

El enfoque de estas investigaciones debe ser consistente con los planteamientos teóricos y metodológicos centrales impartidos en el Programa. Por último, debe tratarse de una investigación factible de ser realizada durante el tercer y cuarto semestre.

**Formato de Presentación:**

El formato de presentación de la Tesis para optar al grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas, debe ser presentado ateniéndose estrictamente al formato, estipulado por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, debiendo contener:

1. **Título**: debe ser conciso e informativo, reflejando el tema a desarrollar.

2. **Resumen del proyecto de Tesis:** debe indicar los principales componentes del proyecto, específicamente problema, pregunta de investigación, hipótesis y/o preguntas directrices, objetivos, metodología, marco conceptual y relevancia del problema de investigación, además de los principales resultados obtenidos.

3. **Desarrollo de la investigación:** debe contener el marco de referencia del problema de investigación, desarrollando antecedentes y planteamiento del problema. Debe precisar el modelo conceptual a abordar y el análisis bibliográfico que lo avala (el cual debe contener de forma deseable, más de un 70% de las referencias de los últimos 5 años, principalmente de *papers* indexados. Debe presentar también un marco referencial con antecedentes descriptivos relevantes para la investigación. Debe explicitar la relevancia de la investigación.

4. **Objetivos:** se debe incluir una descripción completa de los objetivos generales y específicos a alcanzar. Los objetivos deben ser coherentes con el problema de investigación planteado. Los objetivos específicos deben permitir el cumplimiento del objetivo general.

5. **Marco conceptual o teórico:** explicitar el enfoque teórico de la investigación y discusión bibliográfica, fundamentando su vinculación con la investigación y objetivos propuestos.

6. **Diseño Metodológico**: Establecer el tipo de investigación propuesta, la metodología, estableciendo los distintos elementos del diseño metodológico (universo o población, unidad, criterios de selección de la muestra, muestra, técnicas de recolección de la información y de análisis de datos). Explicitar además el trabajo de campo (características de caso, declaración de fuentes y protocolo de consentimiento informado, si corresponde).

6. **Bibliografía**: se deben agregar al final todas las referencias bibliográficas utilizadas en los apartados anteriores, de acuerdo con el formato de la American Psychological Association (APA).

7. **Anexos:** se deben incluir las pautas de instrumentos o fichas de recolección de datos y el modelo de consentimiento informado cuando corresponda.

1. **Requisitos de la Actividad Formativa Equivalente**

La Actividad Formativa Equivalente (AFE) considera: Revisiones de Estado del Arte de temas relevantes y novedosos, Monografías Temáticas y conceptuales, Evaluaciones de Políticas Públicas, Diagnósticos de Gestión Pública, entre otros.

El enfoque de estas investigaciones debe ser consistente con los planteamientos teóricos y metodológicos centrales impartidos en el Programa. Por último, debe tratarse de una investigación factible de ser realizada durante el tercer y cuarto semestre.

**Formato de Presentación:**

El formato de presentación del Proyecto de Actividad Formativa Equivalente para optar al grado de Magíster en Gestión y Políticas Públicas, debe ser presentado ateniéndose estrictamente al formato, estipulado por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, debiendo contener:

1. **Título**: debe ser conciso e informativo, reflejando el tema a desarrollar.

2. **Resumen del proyecto de Actividad Formativa Equivalente**: debe indicar el tipo de investigación realizada, señalar los principales puntos que se abordarán, especificar el aporte de la investigación dentro del ámbito profesional, establecer los objetivos, metodología y resultados obtenidos.

3. **Desarrollo de la investigación**: presentación de los antecedentes y el modelo de investigación elaborado para la realización de la investigación. Esta sección debe integrar una discusión experta, producto de una revisión bibliográfica exhaustiva y actualizada que sirva de contexto de conocimiento de la investigación presentada. Se privilegiará que este análisis sea realizado sobre la base de artículos publicados durante los últimos cinco años en revistas indexadas o bien en la revisión actualizada de investigaciones previas realizadas en la temática abordada.

4. **Objetivos**: se debe incluir una descripción completa de los objetivos generales y específicos a alcanzar.

5. **Estrategia Teórica-Metodológica**: indicar el enfoque o modelo de análisis seguido para la investigación propuesta, y las herramientas metodológicas con las cuales se realizará el proceso de producción de la información, explicitando el procedimiento de trabajo (características de caso o muestra si corresponde, técnicas de recolección de información, técnicas de análisis, incluyendo declaración de fuentes y protocolo de consentimiento informado, si corresponde).

6. **Bibliografía**: se deben agregar al final todas las referencias bibliográficas utilizadas en los apartados anteriores, de acuerdo con el formato de la American Psychological Association (APA).

7. **Anexos:** se deben incluir las pautas de instrumentos o fichas de recolección de datos y el modelo de consentimiento informado cuando corresponda.

**V. PAUTAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. **Evaluación de la Tesis de Grado.**

La pauta y rúbrica es orientadora para evaluar las Tesis en el Examen de Grado del MGPP. La calificación va de 1 a 7, donde: sobresaliente es 6,5 -7; muy bueno 6,5-6; bueno 6-5 y suficiente es 5-4.

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios de evaluación** | **Parámetros de Evaluación** |
| **Criterio 1: Rigor científico y metodológico (20%)** | 1. La pregunta de investigación es clara y precisa. |
| 2. Los objetivos están planteados correctamente y son coherentes con la pregunta de investigación. |
| 3. La revisión bibliográfica contempla los autores relevantes, incorporando preferentemente papers WOS o Scopus de los últimos 5 años. |
| 4. Los conceptos utilizados están definidos por la literatura relevante. |
| 5. El método de investigación escogido permite abordar la pregunta planteada y es coherente con los objetivos propuestos. |
| **Comentarios (optativo)** |  |
| **Calificación** |  |
| **Criterio 2: Pertinencia del diseño metodológico de investigación utilizado y aplicación de instrumentos metodológicos (20%)** | 1. La definición de objetivos del Estudio es clara y pertinente |
| 2. La aplicación de instrumentos y técnicas de recolección de datos es adecuada. |
| 3. La propuesta metodológica es desarrollada con rigurosidad. |
| 4. La pregunta de investigación/hipótesis es coherente con el problema de investigación |
| **Comentarios (optativo)** |  |
| **Calificación** |  |
| **Criterio 3: Claridad, precisión y coherencia del documento (20%)** | 1. El trabajo tiene una secuencia de ideas que permite su lectura de forma fluida. |
| 2. El documento está escrito en un lenguaje académico. |
| 3. El trabajo presenta un correcto uso de los aspectos formales de escritura (redacción, ortografía, etc.). |
| 4. El documento presenta un adecuado uso de citas de acuerdo a las normas del formato APA |
| 5. La estructura de capítulos es coherente. Los contenidos de estos corresponden a los enunciados de los capítulos |
| **Comentarios (optativo)** |  |
| **Calificación** |  |
| **Criterio 4: Originalidad y relevancia (10%).** | 1. La temática escogida es novedosa, en sentido que ha sido poco estudiada o bien, el enfoque metodológico con que se aborda la temática es original. |
| 2. Se establece la relevancia de la tesis como relevancia científica o aporte al conocimiento, relevancia metodológica y relevancia social |
| **Comentarios (optativo)** |  |
| **Calificación** |  |
| **Criterio 5: Conclusiones (20%)** | 1. Los resultados y conclusiones responden a la pregunta /hipótesis y objetivos de investigación |
| 2. Los resultados permiten definir análisis y/o recomendaciones para el desarrollo de la gestión y políticas públicas |
| 3. El estudio propone nuevas líneas de investigación en el ámbito de la gestión pública y las políticas públicas. |
| 4. Se establecen los alcances, limitaciones y posibilidades de la tesis. |
| **Comentarios (optativo)** |  |
| **Calificación** |  |
| **Criterio 6: Defensa Oral (10%)** | El/la tesista demuestra capacidad de desarrollar los distintos aspectos implicados en su tesis, con adecuada fundamentación, respondiendo correctamente a las preguntas y/o comentarios de cada uno de los miembros de la Comisión Examen de Grado |
| **Comentarios(optativo)** |  |
| **Calificación** |  |
| **Puntaje Total** |  |

1. **Evaluación de la Actividad Formativa Equivalente a Tesis.**

La Pauta de Evaluación es orientadora para evaluar las AFE en el MGPP, calificando con una nota cada aspecto, calificando de 1 al 7 cada aspecto a evaluar, donde: sobresaliente es 6,5 -7; muy bueno 6,5-6; bueno 6-5 y suficiente es 5-4.

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios de evaluación** | **Parámetros de Evaluación** |
| **Criterio 1: Aspectos formales (10%)** | 1. El trabajo presenta un correcto uso de los aspectos formales de escritura (redacción, ortografía, etc.). |
| 2. Informe se adecúa al formato de tesis de la Escuela de Postgrado |
| 3. La tesis está escrita de manera clara y estructurada |
| 4. La estructura de capítulos es coherente. Los contenidos de estos corresponden a los enunciados de los capítulos |
| **Comentarios (optativo)** |  |
| **Calificación** |  |
| **Criterio 2: Antecedentes (25%)** | 1. Se identifica el problema con causas, consecuencias, y con los actores involucrados. |
| 2. Se establece el aporte y relevancia de aplicación de la tesis |
| 3. Se utiliza diversidad de fuentes secundarias en la fundamentación, las cuales están correctamente citadas. |
| 4. Se establece el contexto y trayectoria del problema abordado en la tesis |
| **Comentarios (optativo)** |  |
| **Calificación** |  |
| **Criterio 3: Método (20%)** | 1. La definición de objetivos es clara y pertinente |
| 2. La aplicación de instrumentos y técnicas de recolección de datos es adecuada. |
| 3. La propuesta metodológica es desarrollada con rigurosidad. |
| 4. La pregunta de investigación/hipótesis es coherente con el problema de investigación |
| **Comentarios (optativo)** |  |
| **Calificación** |  |
| **Criterio 4: Referencias bibliográficas (10%).** | Las referencias bibliográficas son pertinentes, actualizadas y están citadas conforme a las reglas APA |
| **Comentarios (optativo)** |  |
| **Calificación** |  |
| **Criterio 5: Conclusiones /recomendaciones (25%)** | 1. Análisis e Interpretación de los resultados responde a los objetivos e hipótesis del estudio |
| 2. Las conclusiones y/o recomendaciones de la tesis se desprenden de manera consistente de los resultados obtenidos |
| 3. Se establecen con claridad las proyecciones/aplicaciones de la tesis |
| 4. Se establecen los alcances, limitaciones y posibilidades de la tesis |
| **Comentarios (optativo)** |  |
| **Calificación** |  |
| **Criterio 6: Defensa Oral (10%)** | El/la tesista demuestra capacidad de desarrollar los distintos aspectos implicados en su tesis, con adecuada fundamentación, respondiendo correctamente a las preguntas y/o comentarios de cada uno de los miembros de la Comisión Examen de Grado |
| **Comentarios(optativo)** |  |
| **Calificación** |  |
| **Puntaje Total** |  |

1. Aprobado en Reglamento MGPP y por el Comité Académico del mismo. [↑](#footnote-ref-1)